

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA SAN PEDRO CIA. LTDA., CELEBRADA  
EL 13 DE MAYO DEL 2.013**

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de Mayo del dos mil trece a las 10H30, en la oficina situada en Esmeraldas 1735 y Alcedo, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA SAN PEDRO CIA.LTDA., al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Sr. Edgar Barros Pazmiño y actúa como Secretario el Gerente Sr. Fabián Barros Pazmiño

El Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Pedro Vicente Barros Pazmiño propietario de Cinco (5) acciones; Edgar Rafael Barros Pazmiño propietario de Quinientas (500) acciones y Sonia Catalina Barros Pazmiño propietaria de Cuatrocientos noventa y cinco (495). Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.40) cada una de ellas. Cada acción de cuarenta centavos tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum legal el Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: **UNO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012; **DOS:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA; Y **TRES:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto del orden del día: el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por mas de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el presidente de la Compañía y por la Comisaria. La Junta por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del presidente en cuanto a su informe se refiere.

A continuación el presidente somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. La Junta por unanimidad, aprueba que el saldo de utilidades después del 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, no será distribuido y se lo envíe a Reserva facultativa.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

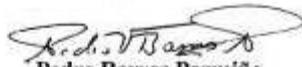
Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que el Presidente levanta la sesión a las 11H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

  
Edgar Barros Pazmiño  
Presidente

  
Fabián Barros Pazmiño  
Gerente -Secretario

  
Sonia Barros Pazmiño  
Accionista

  
Edgar Barros Pazmiño  
Accionista

  
Pedro Barros Pazmiño  
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA SAN PEDRO CIA. LTDA., CELEBRADA  
EL 13 DE MAYO DEL 2.013**

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de Mayo del dos mil trece a las 10H30, en la oficina situada en Esmeraldas 1735 y Alcedo, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA SAN PEDRO CIA.LTDA., al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Sr. Edgar Barros Pazmiño y actúa como Secretario el Gerente Sr. Fabián Barros Pazmiño

El Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Pedro Vicente Barros Pazmiño propietario de Cinco (5) acciones; Edgar Rafael Barros Pazmiño propietario de Quinientas (500) acciones y Sonia Catalina Barros Pazmiño propietaria de Cuatrocientos noventa y cinco (495). Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.40) cada una de ellas. Cada acción de cuarenta centavos tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum legal el Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: **UNO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012; **DOS:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA; Y **TRES:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto del orden del día: el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por mas de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el presidente de la Compañía y por la Comisaria. La Junta por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del presidente en cuanto a su informe se refiere.

A continuación el presidente somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. La Junta por unanimidad, aprueba que el saldo de utilidades después del 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, no será distribuido y se lo envíe a Reserva facultativa.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que el Presidente levanta la sesión a las 11H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

f) Edgar Barros Pazmiño, Presidente-Accionista; f) Fabián Barros Pazmiño , Gerente -Secretario; f) Sonia Barros Pazmiño, Accionista; f) Pedro Barros Pazmiño, Accionista .**CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Ordinaria es fiel copia del original que reposa en el archivo correspondiente.**



**FABIAN BARROS PAZMIÑO  
GERENTE - SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES**  
**A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**  
**LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SAN PEDRO CIA.LTDA.**

---

CAPITAL SUCRITO: \$ 400  
DIVIDIDO EN: 1.000 Acciones ordinarias y  
nominativas de \$ 0.40 cada una de ellas.  
CAPITAL SUSCRITO PAGADO: \$ 400  
NUMERO TOTAL DE VOTOS: 1.000

---

ACCIONISTAS	COMPARECIENTE	ACCIONES	VOTOS
Edgar Barros Pazmiño	PRESENTE	500	500
Sonia Barros Pazmiño	PRESENTE	495	495
Pedro Barros Pazmiño	PRESENTE	5	5
	<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>

Guayaquil, 13 de Mayo del 2.013



**FABIAN BARROS PAZMIÑO**  
**GERENTE - SECRETARIO**